



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de septiembre de 2006.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a		proveedores de servicios de telecomunicaciones	a) Cargo fijo (\$apoyo-año)	8.481,9	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	518,4
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	518,4	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	3.184,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	3.184,0
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	4.560,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	5.308,3
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	6.930,7		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	7.724,6		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	20.610,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	20.643,0
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	31.445,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	31.445,5
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	60.230,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	96.010,5
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	62.164,4
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	97.963,5
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	102.527,6
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	102.527,6
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	15.793,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	15.528,3
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	15.793,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	15.528,3
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	94.040,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	89.888,5
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	94.040,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	89.888,5
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	94.421,0
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	104.238,2
					a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	140.254,7
					b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	179.215,9
			a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	140.448,5		
			b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	260.164,3		
			a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	140.448,5		
			b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	325.132,0		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	6.094,3	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	16.308,6	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	6.094,3	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	24.585,8	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	33.568,1	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	48.770,6	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	13.766,9	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	16.602,9	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	61.436,7	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	73.792,9	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	89.453,9	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	163.317,2	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	40.662,3	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	50.616,0	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	58.448,1	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo (\$/duplicado)	1.674,1	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización (\$/atención) (1)	-	
			a) Cargo Fijo (\$/duplicado)	330,6		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	59.747,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	2.697,7
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	58.840,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	3.168,8
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	46.684,6
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	5.487,7
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	51.336,2
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	6.488,9
					a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	340.652,2
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	11.316,5
			a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	417.715,0		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	15.448,5		
			a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	449.693,5		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	19.472,6		
	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	734.833,5				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	43.832,1				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	387.045,8
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.234,2
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	598.855,8
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.116,4
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	667.348,0
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.085,7
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	190,1	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.659,4	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.485,8	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.421,9	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.988,3	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.607,5	
		R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.286,1	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.068,3	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.295,9	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	174,5	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.391,1	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	829,5	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.600,5	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.409,2	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	23.818,6	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.114,7	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B. T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	122.905,0	
		U.2	Proyectos y/o planos de A. T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	6.753,4	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	127.084,0	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.624,5	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.815,6	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.996,1	
		X.2	Trifásico Electromecánico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	4.941,1	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	16.689,6	
X.3	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	7.809,7			
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	51.544,0			
X.4	Electrónico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	7.809,7			
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	59.221,4			
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.312,5	
					67.028,1	

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.